

AL DESPACHO: Comunicando en atención al requerimiento formulado por el Despacho en auto de fecha 4 de mayo de 2023, se recibió comunicación de la apoderada judicial de la parte actora allegando constancia de notificación personal del auto admisorio a los demandados. Lo anterior para lo de su conocimiento y lo que estime proveer. Bucaramanga, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2.023).



RUTH HERNANDEZ JAIMES

Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

AUTO S

En atención a la constancia secretarial que antecede se señala el día **LUNES CINCO (05) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)**, para celebrar audiencia pública de que trata el artículo 114 del CPTSS.

La diligencia se llevará a cabo a través de la plataforma LIFESIZE, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° del Acuerdo PCSJA22-11972 del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.



CARLOS ARTURO GELVES CLAROS

Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 063** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **23 de Mayo de 2023**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria